

RESOLUCION
N° 169/92

EXPEDIENTE N° 130/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.174

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y

Considerando:

Que a fs. 149 y siguientes consta la realización de la pericia en las cámaras mortuorias de la Morgue Judicial, cuyo pago parcial fuera autorizado por medio de la resolución 847/91 (fs. 225);

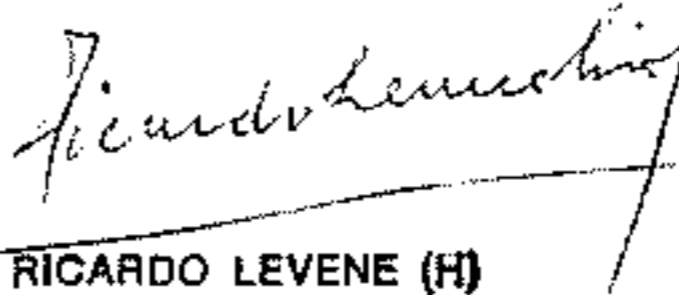
Que, en consecuencia es procedente abonar el setenta por ciento (70 %) restante, es decir, U\$S 1.750.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Ingeniero Roberto Segura, la suma de dólares estadounidenses mil setecientos cincuenta (U\$S 1.750) o su equivalente en pesos.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto para el ejercicio 1992.

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


RICARDO LEVENE (H)